

## **Santa Ana Huista en Guatemala, celebra 8 años de la consulta comunitaria por el no a la minería**

Este domingo 6 de agosto, la comunidad de **Santa Ana Huista en Huehuetenango, Guatemala conmemoró 8 años de la consulta de buena fe** en la que la población expresó un rechazo total a la realización de toda actividad minera en su territorio.

La celebración se realizó en el parque central de la comunidad y llegaron tanto autoridades locales como autoridades de municipios cercanos. Acompañaron además representantes del **Consejo de Pueblos Mayas de Occidente -CPO-** y miembros de la **Red Mexicana de Afectados por la Minería -REMA-** y el **Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero -M4-**.

Hace 8 años, cuando la población decidió blindar su territorio para que los proyectos mineros a cielo abierto que pretendían instalarse no pudieran ingresar, se contó con la participación de 4696 personas, con una gran presencia de mujeres y niños y niñas quienes también ejercieron el derecho a decidir cómo quieren que sea el futuro del lugar que habitan. De esta forma, **Santa Ana Huista se proclamó en contra del extractivismo y a favor de otras formas de desarrollo** que promueven desde sus acciones cotidianas como el comercio local, la agricultura y el cooperativismo.

A lo largo de la jornada, hubo varias participaciones que mencionaron las afectaciones sociales y ambientales que conlleva la actividad minera y que fueron las principales motivaciones por las cuales **este domingo la población ratificó su decisión del no a la minería**, expresando cómo nuestros pueblos desean poder decidir sobre sus propias formas de vida y quieren, sobre todo, hacerlo plenamente y en armonía con la naturaleza.

El **actual alcalde de la comunidad, Filomeno Hernandez, apoyó públicamente el continuar con este proceso** lo cual se expresó tanto en las palabras que compartió como en un documento municipal firmado en marzo de este año por el cual se ratifica la consulta.

Fue muy emotivo **el homenaje brindado a doña Lucinda Herrera Castañeda, vicepresidenta del Comité de Consulta y mujer clave en el desarrollo de la misma** allá por el año 2008. Doña Lucinda fue una miembro importante de su comunidad y la primera enfermera de la zona quien trabajó con gran convicción en la concientización de su pueblo sobre los nocivos efectos en la salud de las personas que las actividades mineras traen aparejadas.

Para quienes participamos del **Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero** procesos de resistencia pacífica como el de **Santa Ana Huista, nos llena de orgullo y de sentido para seguir en el camino de la defensa territorial**. Las consultas comunitarias de buena fe que diversas poblaciones de Guatemala vienen realizando desde el año 2005 son un **ejemplo de autodeterminación y organización social** que han logrado con enorme éxito detener los proyectos mineros en sus territorios.

Los pueblos consultándose a si mismos sobre su propio destino es la forma más pura de un ejercicio democrático y aunque esta acción no es menor, además hay un reconocimiento judicial que lo avala. Este año, la **Corte de Constitucionalidad de Guatemala** resolvió un **recurso de amparo presentado por el Consejo de Pueblos de Occidente**, por el cual declara que **6 concesiones mineras** que se encuentran alrededor de la Mina Marlin, ubicada en el departamento de San Marcos, **son ilegales puesto que fueron otorgadas sin un proceso de consulta previa** a la población local.

Esta resolución es un gran triunfo legal tanto para las comunidades directamente afectadas como para las demás comunidades que se encuentran ubicadas en las más de 900 concesiones mineras, hidroeléctricas y petroleras que el Estado de Guatemala otorgó sin consulta previa.

**Un día de celebración de las resistencias que deseamos seguir repitiendo en el camino de la desmitificación de los discursos del falso desarrollo y la construcción del buen vivir.**

[@MovimientoM4](#)